

FUNCIONES RESPONSABLE DE LOGISTICA DE LA EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA (UNA)

El Responsable de Logística de la Evaluación es un profesional que apoya al jefe de Unidad Académica y al Coordinador del Centro Local en lo pertinente a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las diversas carreras que ofrece la Universidad.

Los responsables de la Logística de la Evaluación en los Centros Locales de acuerdo a su carácter docente se constituyeron en el primer contacto de los estudiantes con los procesos administrativos de la evaluación, ya que ofrecen información y estimulaban la toma de conciencia sobre sus aprendizajes y el sistema de evaluación.

Dentro de sus funciones está la de organizar, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del Centro Local.

Revisar oportunamente, el blog del Subprograma Diseño Académico para constatar la publicación de los TSP, TP y Planes de curso actualizados.

Ofrecer información a los estudiantes sobre el calendario de publicación de evaluaciones.

ORGANIZACIÓN:

Conocer las características de la matricula estudiantil del centro. (permanencia regular, reingreso.

Orientar a los estudiantes sobre el proceso de la evaluación de los aprendizajes.

Participar en la detección de dificultades del proceso de evaluación, elaboración de sugerencias sobre cambios necesarios en la aplicación de los instrumentos de evaluación

Comprobar si el proceso de evaluación cuenta con los recursos necesarios para su realización.

Comprobar si la información, orientaciones, lineamientos recibidos de la CEA (nivel Central) llega a los estudiantes.

Atender dudas e inquietudes sobre la evaluación de los aprendizajes a los estudiantes.

Conocer los lineamientos por lapso enviados desde Nivel Central

Mantener informados a los estudiantes de los procesos de evaluación de la universidad.

Realizar actas de incidencias en caso de presentarse algún caso durante los momentos de entrega presencial o virtual de las evaluaciones de los estudiantes.

Conocer los TSP, TP, enviados por los estudiantes a los asesores o al jefe de unidad Académica. Realizar reuniones con el equipo y los asesores para valorar el comportamiento de la matrícula estudiantil.

Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos por nivel central en torno a los procedimientos evaluativos.

SEGUIMIENTO:

Coordinar y supervisar la carga de notas y resultados de la evaluación de los aprendizajes a fin de evitar actas sustitutas.

Atender las posibles situaciones de fraude académico.

Realizar procesos de investigación en torno al proceso de evaluación de los aprendizajes UNA.

Ofrecer asesoría a los estudiantes sobre procedimientos, resultados del rendimiento

Procesar los reclamos relativos a pruebas, calificaciones, modelos de respuesta.

En caso de ser necesaria la verificación de objetivos orientar al asesor y los estudiantes de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Estar atento a las opciones de evaluación a través de medios tecnológicos

REVISIÓN Y ANÁLISIS:

Recopilar información sobre el logro de los objetivos propuestos por la institución.

Elaboración de informes a la instancia superior.

Verificar el desarrollo de las experiencias sobre evaluación e informar al CLC de nivel central, así como también proponer modificaciones en caso de ser necesario.